



Campeonato de Asturias por Edades

Sub 8-Sub 18 y Veteranos

BASES TÉCNICAS

I. ORGANIZACIÓN

1. Organiza Federación de Ajedrez del Principado de Asturias.
2. La dirección técnica estará formada por:
 - Director del torneo: Arturo González Pruneda.
 - Árbitro principal: Mario Menéndez Menéndez (Árbitro Regional).
 - Árbitros adjuntos: Ulpiano Fernández Fernández (Árbitro Regional), AR Daniel Fernández Triviño, (Árbitro Regional), Jorge López de Bustamante (Árbitro Regional), Eloy Marcilla Candás (Árbitro Regional).

II. LOCAL DE JUEGO

Las partidas se disputarán en el Hotel Villa de Gijón (Calle San Juan del Valles, 3, 33209 Gijón)

III. CALENDARIO DE JUEGO

Sábado	19.01.2019 16:30	Primera ronda
Domingo	20.01.2019 16:30	Segunda ronda
Sábado	26.01.2019 16:30	Tercera ronda
Domingo	27.01.2019 16:30	Cuarta ronda
Sábado	02.02.2019 16:30	Quinta ronda
Domingo	03.02.2019 16:30	Sexta ronda
Domingo	10.02.2019 16:30	Séptima ronda (excepto sub8 y sub 18)

Sub8

Sábado	19.01.2019	16:30	Primera ronda
Sábado	19.01.2019	+15 minutos fin ronda 1	Segunda ronda
Sábado	26.01.2019	16:30	Tercera ronda
Sábado	26.01.2019	+15 minutos fin ronda 3	Cuarta ronda
Sábado	02.02.2019	16:30	Quinta ronda
Sábado	02.02.2019	+15 minutos fin ronda 5	Sexta ronda



Campeonato de Asturias por Edades

Sub 8-Sub 18 y Veteranos

BASES TÉCNICAS

IV. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el Campeonato todos los jugadores, con licencia en vigor y que tengan las siguientes edades:

Categoría Sub 8: jugadores nacidos en 2011 o posteriores.

Categoría Sub 10: jugadores nacidos en 2009 o posteriores.

Categoría Sub 12: jugadores nacidos en 2007 o posteriores.

Categoría Sub 14: jugadores nacidos en 2005 o posteriores.

Categoría Sub 16: jugadores nacidos en 2003 o posteriores.

Categoría Sub 18: jugadores nacidos en 2001 o posteriores.

Categoría Veteranos+50: Jugadores nacidos en 1969 y anteriores.

Categoría Veteranos +65: Jugadores nacidos en 1954 y anteriores.

V. SISTEMA DE JUEGO

1. El sistema de juego será el suizo a 7 rondas, excepto los Campeonato de Asturias sub 8 y sub18 que tendrán 6 rondas. Los emparejamientos se efectuarán por ordenador (programa Vega, motor JavaFo). No se admitirán reclamaciones a los mismos excepto por incorrecta introducción de resultados.
2. El ritmo de juego en todas las categorías, salvo en Sub8, será de 90 minutos de tiempo total más 30 segundos de incremento por jugada efectuada, por jugador y durante toda la partida. Para la categoría sub 8, el ritmo de juego será de 30 minutos de tiempo total más 30 segundos de incremento por jugada efectuada, por jugador y durante toda la partida.
3. El torneo será válido para Elo FEDA y FIDE.
4. El orden de fuerza inicial será el siguiente:
 - a. Elo
 - b. Título
 - c. Universal Rating System
 - d. Orden alfabético
5. Al realizar la inscripción, los jugadores podrán solicitar hasta 2 byes (deberá hacerse por escrito), no aplicables en las 2 últimas rondas, asignando 0,5 puntos.

Los byes que se pidan con posterioridad al fin del período de inscripción en el torneo puntuaran 0.

Un jugador no podrá cancelar ni modificar sus byes una vez pedidos.



Campeonato de Asturias por Edades

Sub 8-Sub 18 y Veteranos

BASES TÉCNICAS

La concesión de los byes, para ser válida, requiere confirmación expresa por parte de la organización. La lista de byes será publicada.

VI. EMPAREJAMIENTOS

1. Los emparejamientos provisionales serán publicados en la web info64.org, tras la finalización de la ronda. Las posibles reclamaciones a los mismos deben hacerse antes de las 23:00 horas, por teléfono 690.11.42.25 o mail info@ajedrezastur.es. Los emparejamientos serán definitivos a las 23:30 horas.
2. Los jugadores tienen la obligación de consultar los emparejamientos provisionales. Cualquier error en los resultados o emparejamientos, una vez finalizado el plazo de reclamación, no será modificado, salvo que el árbitro decida lo contrario.

VII. INCOMPARENCIAS

1. La incomparecencia justificada o no, a una ronda de juego podrá suponer a juicio del Árbitro Principal, la eliminación del jugador de la competición. La incomparecencia se hará efectiva transcurridos 30 minutos desde la hora oficial de comienzo.

Si, una vez comenzado el torneo, un jugador no puede asistir a alguna de las rondas, solicitará no ser emparejado, otorgándole cero puntos. La no asistencia a la mitad más una de las rondas, sea por incomparecencia o por bye de medio punto o de cero puntos, e independientemente de la causa, supondrá para el jugador la eliminación del torneo.

VIII. DESEMPATES

1. Los posibles empates a puntos en la clasificación final serán resueltos por los siguientes desempates FIDE. Entre paréntesis la configuración de desempates utilizada en Vega 8.

Veteranos, Sub 18, Sub16, Sub 14:

- a. Performance media de los rivales (9: Av. Perf. Rat.Opp.)
- b. Sistema Bucholz (2: Buccholz Total)
- c. Bucholz mediano o Corte de Buchholz (3: Buccholz Median)
- d. Valoración media de los rivales (6: Average Rat. Opp.)
- e. Mayor número de partidas ganadas (8: Most Wins)
- f. Sorteo



Campeonato de Asturias por Edades

Sub 8-Sub 18 y Veteranos

BASES TÉCNICAS

Sub 8, 10, 12:

- a. Sistema Bucholz (2: Buccholz Total)
- b. Bucholz mediano o Corte de Buchholz (3: Buccholz Median)
- c. Mayor número de partidas ganadas (8: Most Wins)
- d. Sorteo

IX. PREMIOS

Categorías Sub8 a Sub18

Los dos primeros clasificados de cada categoría representarán a la Federación Asturiana en los respectivos Campeonatos de España, siempre que se cumpla la normativa FEDA de que uno de ellos sea una mujer.

En el caso de que ambos puestos recayeran en dos varones, se clasificarán para el Campeonato de España el Campeón y la primera mujer.

Categorías Veteranos +50 y +65

El primer clasificado de cada categoría representará a la Federación Asturiana en los respectivos Campeonatos de España.

La FAPA pagará a sus representantes la inscripción al Campeonato de España correspondiente y una compensación por el kilometraje. La cuantía abonada por desplazamiento estará limitada por el coste mínimo del trayecto de ida y vuelta en transporte público entre Asturias y la sede de dicho campeonato durante las fechas en las que se celebre. Los gastos de desplazamiento se abonarán una vez sean justificados ante la FAPA mediante el envío por email de los billetes de transporte, gasolina, etc. El plazo de justificación será de 15 días tras la finalización del Campeonato de España. Los gastos de alojamiento y manutención serán cubiertos según convenio con la FEDA.

I. LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES

1. Los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.
2. Todos los participantes vestirán de forma apropiada.
3. El "recinto de juego" se define como la "zona de juego", aseos, salas de descanso, zona anexa de fumadores y otros lugares designados por el árbitro. La cafetería no forma parte del recinto de juego.



Campeonato de Asturias por Edades

Sub 8-Sub 18 y Veteranos

BASES TÉCNICAS

4. La zona de juego se define como el lugar donde se juegan las partidas de una competición.
5. Sólo con el permiso del árbitro puede:
 - a. Un jugador abandonar el recinto de juego.
 - b. El jugador que está en juego salir de la zona de juego.
6. Durante la partida está prohibido que los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.
7. Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos en funcionamiento en el recinto de juego. Si es evidente que un jugador trajo un dispositivo de este tipo al recinto de juego y está en funcionamiento, perderá la partida. El adversario ganará.

Se permitirá que los jugadores tengan el teléfono móvil en la sala de juego siempre que esté apagado.
8. No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.
9. No se permite fumar ni comer en la sala de juego.

II. CONSIDERACIONES REGLAMENTARIAS

Nuevas leyes del ajedrez 2017.

- 10.4.2.1 Solo el jugador que está en juego puede ajustar una o más piezas en sus casillas, siempre que previamente exprese su intención de hacerlo (por ejemplo, diciendo "j'adoube" o "compongo").
- 11.4.2.2 Cualquier otro contacto físico con una pieza, excepto si es claramente accidental, se considerará intencionado.
- 12.7.7.1 Si un jugador utiliza las dos manos para hacer un movimiento (en caso de enroque, captura o promoción), se considerará como un movimiento ilegal.
- 13.7.8.1 Si el jugador presiona el reloj sin hacer ningún movimiento, se considerará como un movimiento ilegal.

III. APELACIONES

1. El Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FAPA resolverá todas las reclamaciones que efectúen los jugadores contra fallos arbitrales, en asuntos relacionados con las Leyes del Ajedrez, Bases Técnicas, Reglamento de Competiciones de la FAPA o normas FIDE.



Campeonato de Asturias por Edades

Sub 8-Sub 18 y Veteranos

BASES TÉCNICAS

2. Sus decisiones serán irrevocables, salvo los supuestos en los que actúe como Comité de Apelación en materia de disciplina deportiva.
3. Las reclamaciones ante una decisión arbitral habrán de dirigirse a la Comisión de Competición y Disciplina Deportiva de la FAPA, en primera instancia, por escrito, en el plazo de una hora después de finalizada la partida en que se produjo el hecho objeto de reclamación.

IV. CONTROL DEL DOPAJE

1. En todas las competiciones será de aplicación el Reglamento de Control del Dopaje de la Federación Española de Ajedrez.
2. Todo jugador federado está obligado a someterse a los controles de dopaje legalmente establecidos. Quien se negara a una prueba de control de dopaje durante el transcurso de una competición, será inmediatamente expulsado de la misma, sin perjuicio de otras sanciones que le pudieran corresponder.

V. PUBLICIDAD, FILMACIONES Y FOTOGRAFÍAS

1. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales y fotos en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).

VI. DISPOSICIÓN ADICIONAL

1. Lo no previsto en estas bases será regulado por el Reglamento de Competiciones de la FAPA y las Leyes del Ajedrez de la FIDE (Handbook).
2. La participación en el torneo supone la plena aceptación de estas bases.